

METODOLOGÍA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCÍAS Y PASAJEROS, DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Proyecto que se presenta a dictamen ante la Comisión Permanente del CSE por el Procedimiento de Dictamen Específico

Código y nombre de la operación en el PEN 2009-2012: 5207 Transporte Marítimo de Mercancías y Pasajeros

Código y nombre de operaciones del IOE que engloba: 22046 Transporte Marítimo de Mercancías y Pasajeros

Servicio responsable: Ministerio de Fomento – Secretaría de Estado de Transportes

Unidad ejecutora: Puertos del Estado – Secretaría General de Transportes

Participación de otros organismos: Autoridades Portuarias, Consejerías / Departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas.

Objetivo: Obtención de información sobre el transporte de pasajeros efectuado por buques que hagan escala en los puertos españoles, para dar cumplimiento a la normativa comunitaria, Directiva 2009/42/CE.

Clase de operación: Estadísticas propiamente dichas con resultados agregados en tablas.

Metodología de la recogida de datos: Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo.

Contenido:

Población objeto de estudio: Buques mercantes que hacen escala en los puertos españoles.

Ámbito geográfico y territorial: Todo el territorio nacional.

Periodo de referencia de los datos: mes en el que se han realizado las escalas.

VARIABLES DE ESTUDIO: Número de buques, mercancías cargadas y descargadas, número de contenedores y número de pasajeros.

VARIABLES DE CLASIFICACIÓN: Toneladas de mercancías cargadas y descargadas según su presentación, ya sean graneles líquidos, sólidos o mercancía general en contenedores o convencional. Toneladas de otras mercancías, tales como la descarga de pesca fresca; la carga del avituallamiento de productos petrolíferos, víveres, agua potable, hielo y otros suministros necesarios para la navegación del buque; y el tráfico interior de un puerto. Número de contenedores cargados y descargados, tanto en unidades de contenedor como en TEUS. Número de pasajeros embarcados y desembarcados en régimen de transporte. Número de pasajeros embarcados, desembarcados y en tránsito de

cruceros. Número de vehículos de turismo en régimen de pasaje. Número y unidades de arqueo bruto de buques.

Descripción de las principales variables de estudio:

Toneladas cargadas y descargadas de graneles líquidos: Las transportadas por un buque en el mes de referencia. Los graneles líquidos son mercancías que no van envasadas o empaquetadas y cuyo cargamento completo se considere una unidad. Se cargan y descargan por tubería.

Toneladas cargadas y descargadas de graneles sólidos: Las transportadas por un buque en el mes de referencia. Los graneles sólidos son mercancías que no van envasadas o empaquetadas y cuyo cargamento completo se considere una unidad. Se cargan y descargan con grúas de cuchara o por medios específicos, generalmente de gran capacidad.

Toneladas cargadas y descargadas de mercancía general: Las transportadas por un buque en el mes de referencia. La mercancía general son mercancías que van envasadas o empaquetadas. Se cargan y descargan con grúas.

Toneladas descargadas de pesca fresca: Las descargadas por buques pesqueros, directamente a la lonja pesquera para su subasta, en el mes de referencia.

Toneladas cargadas de avituallamiento de productos petrolíferos: Las cargadas por los buques, en el mes de referencia, como combustible.

Toneladas cargadas de otros avituallamientos: Las cargadas por los buques, en el mes de referencia, necesarias para la navegación del buque y su vida en él, tales como víveres, agua potable, hielo, lubricantes, pertrechos, etc.

Número de contenedores cargados y descargados: Los transportados por buques portacontenedores en el mes de referencia. Se cargan y descargan con grúas especiales.

Número de TEUS cargados y descargados: Los transportados por buques portacontenedores en el mes de referencia. Se cargan y descargan con grúas especiales. Un TEU equivale a un contenedor de 20 pies.

Número de pasajeros embarcados y desembarcados en régimen de transporte: Los pasajeros que viajan en un buque de línea regular en el mes de referencia.

Número de pasajeros embarcados, desembarcados y en tránsito de cruceros: Los pasajeros que viajan en buques de crucero, destinados al turismo, en el mes de referencia.

Número de vehículos de turismo en régimen de pasaje: Los vehículos de los pasajeros que viajan en un buque de línea regular en el mes de referencia.

Número y unidades de arqueo bruto de buques: Los que hacen escala en un puerto español en el mes de referencia. Las unidades de arqueo bruto definen la capacidad de carga, en volumen, de los buques.

Información del proceso estadístico

La estadística se elabora en Puertos del Estado, donde se recopila la información procedente de los puertos. Una vez recibidos los datos, se procesan, se validan y se corrigen los errores de codificación, si los hubiera. Posteriormente se generan unos ficheros planos, los cuales se envían a Eurostat.

Fuente administrativa de los datos: Manifiesto de Carga, que es la declaración que permite controlar la salida efectiva, cuando ésta se realiza por vía marítima, de la mercancía a la que se dé un destino aduanero que suponga el abandono del territorio aduanero de la Comunidad, facilitando a la Aduana el cumplimiento de las obligaciones de vigilancia aduanera establecidas por el Código Aduanero Comunitario.

Base legal de la fuente administrativa: Las directivas sobre cómo se debe presentar en la actualidad el Manifiesto de Carga son las siguientes:

- Orden del 18 de diciembre de 2001
- Disposición adicional única de la Orden de 18-12-01
- Orden del 30 de diciembre de 2003 por la que se modifica la Orden de 18-12-01

Periodicidad de la recogida de datos: Los puertos recogen diariamente los datos del manifiesto de carga de los buques. Estos datos se envían mensualmente en ficheros planos a Puertos del Estado.

Explotación estadística: Puertos del Estado recibe los ficheros planos de los puertos revisa los códigos, los valida y corrige, en su caso. Posteriormente se generan unos ficheros planos, los cuales se envían a Eurostat para dar cumplimiento a la normativa europea. **Directiva 2009/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la relación estadística del transporte marítimo de mercancías y pasajeros**, en la que en el Artículo 1, Recogida de datos estadísticos, se adopta lo siguiente: “Los Estados miembros recogerán estadísticas comunitarias sobre el transporte de mercancías y pasajeros efectuado por buques que hagan escala en los puertos situados en su territorio”.

Además, Puertos del Estado genera sus propias tablas con más información de la requerida por Eurostat y la difunde en su página web.

Tipo de difusión: En formato libro, en papel y en llave USB, y en Internet.

Plan de difusión y periodicidad de difusión: Existen varios tipos de publicaciones de la Estadística de Transporte Marítimo de Mercancías y Pasajeros:

- Estadística mensual: Información del mes actual y del mismo mes del año anterior de las principales variables de estudio y clasificación. Se ofrece información sobre el mes de referencia, el acumulado en lo que va de año y la variación en términos absolutos y porcentaje.
- Estadística Histórica desde 1962: Información desde 1962 hasta la publicación del último Anuario Estadístico.
- Estadística Histórica desde la antigüedad: Información, por cada Autoridad Portuaria, desde su primera publicación hasta el año 2000.
- Anuarios estadísticos: Publicación desde el año 2000 hasta el último publicado. En el Anuario Estadístico del Sistema Portuario de Titularidad Estatal se recogen, principalmente, los datos del tráfico portuario de los diferentes puertos españoles, tanto de la Administración del Estado como los de las Comunidades Autónomas. Asimismo se reflejan las inversiones realizadas en los puertos.

El Anuario se divide en cinco capítulos, en los que se reflejan, entre otras, las siguientes actividades:

- Características de los puertos
 - Tráfico portuario
 - Evolución histórica del tráfico portuario
 - Inversiones
 - Tráficos más importantes agrupados por Comunidades Autónomas
- Memorias anuales: Publicación, desde el año 2008 hasta el último publicado, de las Memorias de las Autoridades Portuarias y del Anuario Estadístico de Puertos del Estado.

Esta información está disponible en la página web de Puertos del Estado, a través del siguiente enlace: www.puertos.es .

Legislación europea: Sí

Referente a las disposiciones de aplicación de la Directiva 2009/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la relación estadística del transporte marítimo de mercancías y pasajeros.

Es una estadística europea: Sí